

Minuta de una carta escrita por Gonzalo Fernández de Córdoba, I duque de Terranova, y dirigida a Fernando II, rey de Aragón, en la que le consulta que...



Transcripciones de las cartas del
Gran Capitán



MINISTERIO DE DEFENSA

Minuta de una carta escrita por Gonzalo Fernández de Córdoba, I duque de Terranova, y dirigida a Fernando II, rey de Aragón, en la que le consulta que hacer ante las peticiones presentadas por Próspero Colonna, que reclamaba que se le permutasen Beteta y Aquavia por las posesiones de Bartolomé de Albiano, así como que las rentas de fuego y sal que se le habían concedido, se le otorgasen no sobre sus tierras, sino sobre otras de Abadía de Santgerman.

1505-10-24 Nápoles
Original. Español. Escritura Procesal.
1 hoja plegada en 295x215 mm. Papel.

Entre 1504 y 1506 Gonzalo Fernández de Córdoba se entregó a la tarea de ejercer como virrey en el Reino de Nápoles. Tarea que no iba a ser nada fácil de llevar a cabo ya que la pacificación y administración del recién conquistado reino exigía mantener un delicado equilibrio entre conquistadores y conquistados. La intención del rey Fernando el Católico era la de seguir una línea conciliadora con la nobleza napolitana con el objetivo de conseguir una pacificación duradera de los nuevos territorios. Sin embargo, las numerosas concesiones que el duque de Terranova había otorgado a nobles y oficiales de su ejército, en recompensa por sus esfuerzos, chocaban con la estrategia del monarca.

Así, rey y virrey se veían obligados a un difícil entendimiento que les exigía examinar al milímetro cada concesión y exigencia de aquellos que les habían apoyado, sopesando las consecuencias que cada decisión podía suponer y procurando evitar que resultase dañada la red de alianzas que se había ido tejiendo a lo largo del conflicto napolitano. Un claro ejemplo lo encontramos en este documento, en el que vemos como Próspero Colonna, cuyo apoyo había resultado fundamental para los españoles, exigía una rentable compensación por ello.

Comentarios y transcripción realizada por Laura Camino López
Descifrado realizado por el Departamento de Criptología del Centro Nacional de Inteligencia (CNI)



[DESCIFRADO]

[Folio 1, r.]

Cruz.

Ihesucristo.

Muy alto e esclarecido

Reçeví una letra de Vuestra Alteza¹ en que me manda que sin dilación se cumpla lo que Prospero² truxo por su privilegio e con sus parientes e con otros que con él allí fueron. No dudo que Vuestra Alteza aya reçebido desto mayor querella que la razón requiere, porque común costumbre de italianos es procurar poco bien para quien desea mal. La verdad es que con él se ha conplido en lo mucho que truxo salvo en dos cosas, en Beteta e Aquavia, las quales yo le fazía entregar e se le dio el despacho que para ello convenía. E como sentió que el estado de Bartolomé de Albiano avía de venir a vuestra Alteza me enbió a rogar con Fabriçio Colonna (...) que el escanbió que Vuestra Alteza me avía de mandar dar «a mí», suplicase a Vuestra Magestad gelo diese a él en aquello y que se me quedase a mi Beteta e Aquavia, porque a él le venía mejor tomar en aquello de Albiano. E quedamos deste acuerdo por demanda e satisfación suya. E que (...) lo que monta la entrada de Beteta e Aquavia // Fol. 1 v. // levase aquella suma de las entradas de Tarsia e Terranova que es en igual valor lo uno de lo otro, fasta en tanto que Vuestra Alteza determinase lo que en este caso será más servido e creo que desto se quexara Próspero, que él quisiera que en esto le señalara Casano e yo no (...) quise por ser doblado (...) en renta el valor de aquella (...).

E la otra es que los VIV ducados que Vuestra Alteza le mandó dar sobre fuego y sal para los XL onbres darmas, yo gelos fago conplir en aquellas mismas tierras que Vuestra Magestad le nonbra a él privilegio y él querría que no se fuese sobre sus tierras si no sobre otras del Abadía de Santgerman que son cabe su mismo estado e con esto las ternía como lo más propio, y son en los pasos del Garellano que no le podría venir cosa mejor. Porque esto yo no lo he fecho a plaser suyo se queja de mi como (...) por sus letras e lo que allí contra mi procura, Vuestra Alteza puede juzgar (...) de todo lo otro se le ha dado conplimiento (...),



[Fol. 2 r.]

e así «mismo» a Atorro Ferramosca³ e a Otavianos (...) segund Vuestra Alteza por sus provisiones lo manda. Si vuestra Magestad será servido que yo quede con Beteta e Aquavia, Tarsia e Terranova son justo (...) escambio para Próspero (...) que aún rentan XXX o XL ducados más que estotro. E oy todavía Vuestra Alteza querrá que valga más la merçed de Próspero, suplico a Vuestra Magestad si será servido que yo reçiba el complimiento de la merçed que le plugó faserme mande señalar (...) donde e como lo aya, pues yo la reçebí sin demandarla e Próspero la reçebió pidiendo la licencia o la graçia en el paso del Garellano. E porque no (...) estén más con este onbre en alterraçion suplico a Vuestra Alteza me enbïe mandar resolutamente lo que en esto tenga de faser e sus reales manos beso que qualesquier letras que aya escrito o escriviere cosa que toque Prospero las mande guardar, porque algund tiempo podría convenir a vuestro serviçio que estas cosas se

[Fol. 2 v.]

referiesen o se acordasen. (...). Fecha en Nápoles a XXIII de octubre de 1505.

Cruz. Al Rey nuestro señor en XXIII de octubre de 1505.

¹ Fernando II, rey de Aragón (1452-1516)

² Próspero Colonna

³ Ettore Ferramosca, condottiero italiano.

